



# Organización de Fútbol Americano Caballeros Águila



## REGLAMENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA

### 1.- GENERALES

**1.1.-** Es obligatorio para los Padres de Familia o Tutores leer el presente Reglamento, en él conocerán las funciones de los demás participantes de la Organización así como una serie de conceptos e instrucciones que regulan nuestros objetivos, actividades y conductas. Será una garantía para ustedes, pues los hará sentirse seguros de confiarnos a sus hijos, con la tranquilidad de que se les proporcionará un ambiente sano y con fuertes bases morales, así como el entrenamiento técnico y táctico del Fútbol Americano y adecuado para su crecimiento y desarrollo adecuado a su edad.

**1.2.-** La atmósfera creada fundamenta una gran dosis de paciencia e inteligencia, les enseñará a sus hijos a realizar su mejor esfuerzo para superar dificultades, dentro de un marco de sana diversión y deportivismo.

**1.3.-** El Fútbol Americano no es un sacrificio, es un privilegio y una gran oportunidad que les da la vida a sus hijos para desarrollar carácter, liderazgo y crecimiento.

### 2.- OBJETIVOS

**2.1.-** Nos comprometemos como Organización a actuar de manera ejemplar, fomentando la integración familiar a través del Interés y participación de los Padres de Familia en las actividades de nuestros hijos.

**2.2.-** Trataremos de inspirar en la niñez y en la juventud, olvidándonos de razas, credos, o posición económica, la práctica del Fútbol Americano con espíritu de mejoramiento físico, unificándolos hacia un interés común: El estudio, el compañerismo y la competencia atlética, motivando y aconsejando a sus hijos en beneficio de su crecimiento y desarrollo.

**2.3.-** Algunos otros propósitos de la Organización son:

- a) Preparar a los Jugadores con la mística del Fútbol Americano.
- b) Participar en forma organizada y recreativa con todos los Jugadores, en un marco de completa seguridad.
- c) Mantener al equipo, libre de las presiones externas.
- d) Identificar y alejar a cualquier adulto, que en busca de gloria o prepotencia personal esté en conflicto con los propósitos de la Organización.

### 3.- OBLIGACIONES

**3.1.-** Los Padres de Familia o Tutores que ingresen a la Organización, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Leer, conocer y firmar el presente Reglamento.
- b) Es obligación del Padre de Familia o Tutor firmar la Solicitud de Inscripción y la Carta Compromiso de su hijo y entregar la documentación requerida por la Organización, haciéndose responsable de la autenticidad de la misma y sin responsabilidad alguna para la Organización.
- c) Pagar las cooperaciones estipuladas por la Organización de acuerdo con la condición aceptada previamente.
- d) Cooperar con cuotas extraordinarias por concepto de gastos adicionales (previamente establecidos).
- e) El Padre o el Tutor, se hará responsable de la utilería y/o el equipo que reciba en préstamo por parte de la Organización, firmando un pagaré por su valor a efecto de garantizar su costo, el cual le será devuelto a la entrega de la misma, al finalizar la temporada. Deberán promover el cuidado y buen uso de la utilería y/o equipo recibidos.
- f) Presentar en tiempo el "Certificado Médico" del Jugador avalado por un Médico profesional y debidamente registrado, considerando las recomendaciones que indiquen hacia su hijo en relación a su higiene y salud en general.
- h) Contratar para su hijo el Seguro Médico por accidentes personales derivados de la práctica del Fútbol Americano (póliza para toda la organización).
- i) Es requisito que su hijo esté inscrito en cualquier Institución de Educación.



**Oficina Administrativa:**

**Sur 81 No. 385 Col. Lorenzo Boturini**

**México, DF Del. Venustiano Carranza C.P. 15820**

**Tel: 01.55.4444.8355 Nextel 911.80.178**



# **Organización de Fútbol Americano Caballeros Águila**



## **4.- COMPROMISOS**

**4.1-** En el transcurso de la Temporada los Padres de Familia deberán cumplir con los siguientes compromisos:

- a)** Llevar y recoger a sus hijos puntualmente en los días de entrenamiento y juegos en los horarios establecidos por la Organización, promoviendo en su hijo la puntualidad y la constancia.
- b)** Evitarán retirar a sus hijos de sus entrenamientos y juegos, ya que son parte importante del equipo.
- c)** Permitir a su hijo viajar con el equipo, cumpliendo con el calendario de juegos de la Conferencia Nacional y aceptar el intercambio con los demás equipos, ya que es conveniente para la formación de él mismo.
- d)** Recibir cuando menos a un Jugador del equipo que nos visite durante la temporada regular, en semifinales o finales, brindándole buen trato y un hospedaje digno.
- e)** Deberán recoger y entregar en las fechas y horarios que su Manager indique, a los Jugadores visitantes para su intercambio. Llevar a sus hijos y Jugadores visitantes puntualmente a los juegos en el horario indicado por el Manager del equipo.
- f)** En caso de que el Jugador visitante presente alguna anomalía de salud o comportamiento deberán avisar de inmediato a su Manager para que tome las medidas pertinentes.

## **5.- CODIGO DE CONDUCTA**

**5.1.** Los Padres de Familia o Tutores estarán sujetos al siguiente Código de Conducta:

- a)** Cumplirán y difundirán este Reglamento entre los demás Padres de Familia.
- b)** Evitarán la crítica a los Jugadores, Coaches, Mánagers y Directivos en público. Una crítica constructiva en privado es signo de madurez y espíritu de conciliación.
- c)** Respetarán las decisiones tomadas por los Arbitros, evitando en absoluto los insultos y los gritos ofensivos, ellos actúan conforme a las Reglas de juego, debiendo promoverlos para la imparcial administración del juego.
- d)** Respetarán a Jugadores, Coaches, Manager y espectadores del equipo contrario.
- e)** Evitarán el uso de malas palabras, hacerlo denigra a la persona y es un mal ejemplo para sus hijos y para las demás personas.
- f)** No introducirán ni ingerirán bebidas alcohólicas en los escenarios de entrenamiento y juego. Cualquier persona que se encuentre en estado de ebriedad será retirada del campo.
- g)** Promoverán la honesta autenticidad de los documentos de su hijo.
- h)** Quedará prohibido entrar al campo de entrenamiento y durante los juegos.
- i)** Los Padres de Familia que incurran en agresiones verbales o físicas contra Directivos, Mánagers, Coaches, Jugadores u otros Padres de Familia, así como realizar actos que atenten contra la moral y buenas costumbres, se harán acreedores a ser dados de baja de la Organización.
- j)** Los Padres de Familia al igual que sus hijos, deberán respetar y cuidar las instalaciones de la Organización.
- k)** Los Padres de Familia que lleven consigo menores al campo de entrenamiento o de juego, deberán tener especial cuidado de ellos, tomándolos a su cargo y alejándolos de las áreas de entrenamiento. También queda prohibido el acceso a mascotas y el uso de bicicletas, patines, etc. Cualquier accidente ocurrido por no acatar tal disposición será responsabilidad única y directa del Padre o Tutor.

**6.-** Los Mánagers son las figuras administrativas que sirven de enlace entre el Consejo Directivo y los Padres de Familia. La

labor de los Mánagers es desinteresada y para que ésta sea exitosa se requiere de la amplia colaboración de los Padres de Familia.

**7.-** Los Padres de Familia tienen la obligación de asistir a las actividades y juntas que promueva la Organización y/o los Mánagers, su inasistencia los obliga a aceptar las resoluciones que por consenso se tomen en las mismas.



**Oficina Administrativa:**

**Sur 81 No. 385 Col. Lorenzo Boturini**

**México, DF Del. Venustiano Carranza C.P. 15820**

**Tel: 01.55.4444.8355 Nextel 911.80.178**



**Organización de  
Fútbol Americano  
Caballeros Águila**



8.- Los Coaches son las personas encargadas de transmitir los conocimientos deportivos a sus hijos, dedicándoles buena parte de su tiempo y no cobrando por ello, por lo tanto merecen nuestro **reconocimiento, respeto y apoyo.**

9.- El campeonato es circunstancial, lograrlo es un objetivo, pero se trata de un deporte exigente y complicado en todos los aspectos, por lo tanto debemos de entender que el aspirar a ser campeón depende de muchas circunstancias y entre mayor sea el trabajo, la participación e integración “en equipo” de los Padres de Familia, Mánagers, Coaches y Jugadores, darán mayores posibilidades de lograrlo.

10.- En Coordinación de Mánagers y Coaches, ubicarán a los Jugadores en la categoría que les corresponda de acuerdo a su peso y edad, para su mejor crecimiento y desarrollo individual.

11.- Para su hijo el espectador más importante es usted, por lo que su asistencia a los juegos es primordial, animándolo a él y a su equipo con entusiasmo, su apoyo y buena actitud es lo que su hijo quiere de usted, **Actitud.**

12.- Cualquier aspecto no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Consejo Directivo



**Oficina Administrativa:**

**Sur 81 No. 385 Col. Lorenzo Boturini**

**México, DF Del. Venustiano Carranza C.P. 15820**

**Tel: 01.55.4444.8355 Nextel 911.80.178**